

En Madrid fueron rechazados dos ataques rojos con grandes bajas para el enemigo

Boletín de información del cuartel general del Generalísimo

DIA 26

Boletín de información del Cuartel General del Generalísimo con noticias recibidas hasta las 20 horas del día 26 de Diciembre de 1936

Ejército del Norte

Quinta División: Se rechazó un ataque enemigo en Corbalán, causándole muchas bajas.

Sexta, séptima y octava Divisiones y División de Soria: Sin novedad, con ligero tiroteo y cañoneo, sin importancia.

Ejército del Sur

Sigue la recogida de armamento y material en el campo de la última operación e igualmente la de muchos prisioneros huidos de los últimos combates, entre ellos un crecido número de borrachos que, después de haber cometido numerosos desmanes en los pueblos, se habían quedado dormidos en un cortijo.

Salamanca 26 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E., el coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

DIA 27

Boletín informativo del Cuartel General del Generalísimo, con las noticias recibidas hasta las 20 horas del día 27 de Diciembre de 1936.

Ejército del Norte

Quinta División: El enemigo ha llevado a cabo varios ataques en los frentes de Aragón, con tanques rusos, grandes y pequeños, causándole numerosísimas bajas, reaccionando ofensivamente nuestras tropas, obligándole a repliegarse de sus bases de partida. Se recogieron numerosos muertos.

En el sector de Calamocha, se tomó al enemigo un oficial rojo prisionero, una ametralladora, un fusil-ametrallador, una veintena de fusiles y varios muertos.

En Belchite, también fueron apresados cuatro milicianos, haciéndosele al enemigo muchos muertos.

En el sector de Teruel, cooperó al ataque de las fuerzas rojas su aviación, que sufrió la pérdida de tres aparatos "Potenz".

Sexta División: Ligero tiroteo de cañón y fusil, sin novedad.

Séptima División: En el frente de Madrid, el enemigo, después de un violento fuego de fusil y cañón, sobre las posiciones del vértice de Basureros, llevó a cabo un ataque sobre nuestras líneas; fué duramente rechazado, dejando delante de nuestras trincheras 72 muertos, entre ellos, un oficial. Reforzado con nuevas unidades, repitió el ataque, ocasionándose de nuevo gran número de bajas, terminando la acción castigadísima.

Ejército del Sur

En el frente de Córdoba se ha llevado a cabo la ocupación de Lopera, con escasa resistencia.

En los distintos frentes se han pasado a nuestras filas en el día de hoy 26 soldados y 46 milicianos, que se hallan entusiasmados de la acogida generosa que han tenido por nuestra parte. Quéjase de las privaciones que sufren, de la poca conciencia con que les sacrifican, deduciéndose de sus declaraciones la baja moral de las fuerzas rojas. Son fuertes las luchas entre ellos, como consecuencia de los saqueos llevados a cabo. En Asturias, por ejemplo, se sabe ha habido encuentros entre los partidos de Trabanco y Carraspera, donde se causaron 50 bajas. En otro encuentro frente a Aneo, se hicieron, entre ellos, seis muertos y algunos heridos.

Salamanca 27 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E., el coronel jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

UNA PATRIA: España - UN CAUDILLO: Franco

Habla el general Millán Astray

Un Gobierno frente a un caos

Ayer, domingo, en su emisión de las nueve y media, "Inter-Radio Salamanca" retransmitió un discurso del jefe de la Secretaría de Prensa y Propaganda del Estado Español, general Millán Astray.

En la zona roja del Oriente de España—fueron sus primeras palabras—imperla la anarquía, en la zona azul liberada de Occidente, hay un Gobierno, hay orden, y se disfruta de la paz ciudadana.

En la zona caótica, bajo la tiranía rusa, anarquía desenfrenada, el terror, el saqueo y la ruina completa. Los hombres, reclutados bajo el terror, no forman tropa, son sólo seres que se sienten prisioneros. El mando rojo lo usurpa un déspota extranjero; en consecuencia, surge el desprestigio de los mandos subalternos y las tropas, mandadas por jefes sin prestigio, son tropas condenadas a la indisciplina y a la derrota.

Las órdenes no se cumplen; todos mandan y todos se atropellan, nadie obedece, todos discuten. Un caso vamos a referir, verídico, ocurrido en el campo rojo. El general militar, planea la batalla y adopta su decisión; entonces llama al comité de jefes y les dice: «Esto es lo que aconseja la técnica militar para la batalla que va a darse, pero ustedes pueden hacer lo que mejor les plazca», y, naturalmente, como el general a un «e» su responsabilidad, los alternos ya no les respetan ni obedecen; cada uno impone su criterio y como sólo las almas bien templadas se las da a elegir, eligen el sacrificio, los hombres, dejados a sus instintos, marchan por la línea del menor esfuerzo y esta línea en la guerra es eludir el peligro; el general esquivo su responsabilidad, los oficiales eluden el peligro y las tropas no se batían. La derrota es segura.

El pueblo rojo lanza quejidos de desesperada angustia y clama: «No tenemos tierra, no tenemos pan, no tenemos nada de nada». Esto es el hambre, la peste, la desmoralización, el qué será mañana de mí, qué triste suerte nos espera y entonces el morir aparece ya como un consuelo.

Esto es de la España roja, sólo un boceto. No es todavía una prueba completa de lo que sería el comunismo ruso-judío del U. H. P. y del Viva Rusia.

En la España nacional hay un jefe del Estado, que es también jefe del Gobierno y generalísimo de los Ejércitos, orden, paz pública, respeto a la propiedad de cada uno, disciplina en las tropas, y en los campos y en la población tranquilidad. El que no ha sido criminal ni cometido delito ni falta, tiene que temer. Las riquezas, los tesoros, los bienes y las propiedades, el dinero, están en poder de sus legítimos dueños, administradores y por lo tanto, la riqueza está a disposición del trabajo y produce y se aumenta la riqueza. Una prueba inconcusa es el valor de la moneda azul y el valor de la moneda roja.

Las tropas azules, las nacionalistas, aguden voluntarias, llenas de fe y llenas de entusiasmo; les forman el más humilde campesino, el modesto obrero, el rico, el bien acomodado y la llamada clase media. Clase media, tan abnegada, tan valiente y tan sufrida,

dales aquellos Centros con arreglo a las conveniencias de su peculiar servicio.

Artículo 10. Los reclutas acogidos al Capítulo XVII del vigente Reglamento de reclutamiento, comprendidos en este llamamiento, que no hayan sido destinados a Cuerpo, lo serán por los jefes de las Cajas respectivas a los que hayan elegido sus similares en el caso de que el elegido no se encuentre dentro del territorio liberado, verificando directamente la incorporación a los mismos.

Artículo 11. Los generales de las Divisiones Orgánicas y comandante general de Canarias, dictarán y remitirán a esta Secretaría las instrucciones que estimen precisas para cumplimiento de la presente orden y resolverán de mutuo acuerdo cuantas dudas se ofrezcan, a no ser que por su importancia consideren conveniente comunicárselas a esta Secretaría.

Burgos 26 de Diciembre de 1936.—El general jefe, Germán Gil Yuste.

BAJAS

Por conveniencias del servicio he resuelto que el subinspector veterinario de segunda clase, don Victorio Nieto Magán, cause baja en esta Secretaría, con un sueldo en su destino de jefe de Secciones Móviles de Evacuación Veterinaria.

Burgos 23 de Diciembre de 1936.—El general jefe, Germán Gil Yuste.

sin bienes materiales, sin crecidos salarios, hasta sin la bastante pobreza para poder protestar, sin otro título que el de clase media en mitad de un camino seco, mas sin llegar. Pero ahora, avanza victoria. Salíó el obrero y el rico y le abrieron paso.

Este es el sol radiante de la nueva España. Todos se amos ya, sin distinciones, clase media. Llegó la redención; ya no será la riqueza o la pobreza el exponente de un valor, sean el sacrificio, la inteligencia, lo que dé la influencia; el más bueno, el más inteligente, el más sufrido, para ese será el elegido, para ese será la jerarquía y el respeto.

Las tropas aguden voluntarias y llenas a su frente al generalísimo y jefe del Estado. Todas le obedecen y éstas que consiervan un ejército formado por un pueblo entero que va a luchar por su independencia, conducido por su caudillo. Los jefes, los oficiales y las clases de esas tropas, son magníficos. Si altas razones no aconsejaban por ahora el silencio sus nombres, sus historias, sus conductas, sus hechos, al conocerse, serían acogidas con admiración y recibirían fervido aplauso. Ya los recibirán en su momento y junto con la excelsa gratitud de la Patria a sus héroes.

Un coronel, hace poco ascendido, recientemente escribía desde la Casa de Campo de Madrid: «En mi columna tengo una veterana bandera de la Legión, que al igual que las otras, se cubre de gloria no sólo en los combates, sino en la vida cotidiana, durante la cual existen bombardeos y paqueos requeridos de este rudo vivir. Estoy orgulloso de la que, antes de yo, ascender fué mi bandera y que en Oviedo llegó al más alto heroísmo. He propuesto a una bandera por su heroica conducta, durante la campaña para la Medalla militar y a muchos jefes, oficiales y soldados para otras recompensas. Hay otras cosas por aquí, que no cabe decir las en una carta.»

Y esta carta la firma un apellido tan glorioso como lleno de modestia. Estos serán los generales que tendrá la nueva España, los que ganan el entorchado combatiendo y venciendo. Con estos generales, jefes, oficiales y soldados, España marcha victoriosa a su triunfo final al que le conducirán nuestros batallones, banderas, Aviación y Marina.

El nuestro es un Ejército nacional, lleno de fe y lleno de entusiasmo, no es una leva de forzados infelices que paises como el ruso han llevado a cabo. El pueblo nacional aquí tiene tierra, tiene pan y tiene lo que es suyo, espera el mañana con fe y con esperanza y en lugar de pensar angustiado como el rojo qué será mañana de mí? piensa que será yo mañana y el ejemplo lo está dando Franco con sus leyes.

La clase media podrá dar carrera a sus hijos con dinero y apoyo del Estado, los enfermos tuberculosos tendrán puesto en los preventorios y sanatorios y no habrá un solo enfermo que no tenga un lugar en ellos. Y Dios-Franco y su frase estará grabada en los edificios destinados a aquellos fines: «La España alta habrá de sacrificarse por la España pobre».

Y al que vive en viviendas inadecuadas o insalubres tendrá la seguridad de vivir en otras que reúnan las debidas condiciones, para lo que se ha creado una Fiscalía de la Vivienda que cumplirá con la misión encomendada y al cumplir con su misión y llevar al fin de su labor podrá decir el fiscal: «El Estado, me dió las órdenes, yo he cumplido con mi deber redimiendo a los humildes».

Para alcanzar todo esto, sólo se requiere el amor entre todos, la adhesión, y el sacrificio.

Esto también es un boceto de lo que es nuestra zona, de la España nacional, una grande y libre, con Dios y patriotismo, la mano en alto y el corazón herido de esperanza. «Viva España, Viva Franco!».

Ascensos en el generalato

Por decretos de 18 del corriente y por convenio al mejor servicio de la Patria, ya que existan vacantes definitivas en la escala de generales de división, de conformidad con lo propuesto por la Junta Superior del Ejército, son ascendidos al empleo inmediato los siguientes generales de brigada:

Don Luis Orgaz Yoldi, don Emilio Mola Vidal, don José López Pinto, don Miguel Ponte y Manso de Zuñiga, don Luis Valdés Cabanilles y don Fidel Dávila Arondo.

La situación

Las operaciones en Andalucía

Se ha venido abajo el termómetro, y las temperaturas bajo cero invitan a buscar climas templados, donde operar más cómodamente, o con menos sacrificios que en las heladas tierras de Aragón o las húmedas montañas del norte. Comprendiéndolo así, el general Queipo de Llano, ha emprendido una ofensiva en la parte de la provincia de Córdoba, lindante con la de Jaén.

En pocos días ha ocupado una extensión de 1.500 kilómetros cuadrados, con nueve pueblos, dos de ellos, Bujalance y Montoro, cabezas de partido y este último con 20.000 habitantes; más que algunos capitales de provincia.

Tenían los rojos fortificado Bujalance, para defensa de la provincia de Jaén, pero la acción combinada de las tres columnas en que el general Queipo de Llano ha dividido sus fuerzas, hizo inútiles tales atrincheramientos, que tuvieron que ser abandonados con la precipitación que indica el botín recogido, y que se detallaba en los comunicados oficiales.

Alarmados ante nuestro avance, pidieron refuerzos los rojos y les fué enviada desde Albacete una columna motorizada, formada por contingentes extranjeros.

Estos, que marchaban en cincuenta camiones, unos 1.500 hombres, llegaron a Montoro, donde se dispusieron a hacerse fuertes, pero envueltos por dos de las columnas atacantes, emprendieron la retirada, en la que fueron sorprendidos por la tercera, y aquella se convirtió en fuga, dejando sobre el campo artillería, material de todas clases y casi la mitad de los camiones, con sus ocupantes. La caballería tuvo ocasión de actuar aquí en su aplicación tradicional, a cargo, lo que indica el estado de desmoralización en que los rusos y franceses se encontraban, ya que manejando las ametralladoras, los jinetes no hubieran podido acercarse.

Es la segunda derrota—la primera fué en Boadilla—que sufren los internacionales, que con sus generales veteranos de tantas guerras y sus oficiales presuntuosos, creían, sin duda, y también lo creían los rojos españoles, que iban a decidir con su presencia la guerra en su favor.

No hables de la guerra a persona alguna que no conozcas y tengas con ella absoluta confianza.

Cuando un desconocido te hable y te pregunte o te cuente algún hecho que sea desagradable o falso, primero piensa que puede ser un espía, después un traidor y, por lo menos, un mal español. Denúncialo a las autoridades. Si no lo haces así incurrirás en grave delito.

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTI QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE
— CORRESPONDENCIA

Moscú ha creado una verdadera ciudad roja en Barcelona

De las quince brigadas internacionales que forman el cuerpo de voluntarios extranjeros, nueve, o sean, veintisiete mil hombres, combaten en el frente de Madrid.

Las otras seis, o sean, diez y ocho mil hombres, han quedado en Cataluña formando la fuerza en que se apoya el generalísimo, don Antonio Azkenko.

Tiene a su cargo la ciudadela roja mediterránea, que asegura la constitución de nuevas unidades rojas, así como su armamento y abastecimiento en municiones y material de guerra.

Se ha asegurado desde el principio la intervención absoluta, a fin de conseguir su plan soviético, del aparato gubernamental catalán.

Después deberá, de acuerdo con Marcel Rosenfeld, exceder la donación del Kremlin a Valencia y Madrid.

Este objetivo acaba de ser confirmado por una declaración hecha en Alicante por el jefe comunista español Hernández, ministro de Instrucción Pública de Largo Caballero. Hernández ha declarado:

«Debemos comenzar por desbaratarlos del P. O. U. M. (Partido obrero de unificación marxista), destruyéndolo. Después le llegará el turno a la C. N. T. (Confederación nacional del Trabajo) y a la F. A. I. (Federación anarquista ibérica). Si encontramos resistencia la fuerza de las brigadas internacionales nos permitirá vencerla».

Las fuerzas organizadas

Las seis brigadas que han quedado en Cataluña, representan el núcleo del nuevo ejército internacional, superiormente equipado, y que se guarda como reserva para las grandes circunstancias.

A su estado mayor han sido agregados tres oficiales soviéticos: Ivan Louppol, Wladimir Stahl y Stanislas Krong.

Un cuerpo especial llamado de «reserva aérea» constituido por doce escuadrillas, o sean ciento ochocientos aviones,

Bueno es que vayan aprendiendo, estas lecciones no tan fáciles de olvidar el valor del ejército español, ante el fracaso general, tanque aviones rusos y franceses y personal todas las naciones de Europa.

Resisten, hasta ahora, en Madrid, de por otra parte no se les ha atacado pero es que para manejar una ametralladora detrás de una ventana sirve con quien. Donde se aprecia el valor de las fuerzas es en campo abierto, que es de donde pueden desarrollarse lo mismo las altitudes del mando que el poder combativo de la tropa.

Con estas operaciones ha quedado limpia de manchas rojas la provincia de Córdoba al sur de Sierra Morena, y nuestras fuerzas colocadas en Villa del Río, sobre el Guadalquivir, con una carretera y un ferrocarril que pasan a los veinte kilómetros por la importante villa de Andjar, de donde parte el camino que conduce al santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, en el que desde hace más de cuatro meses, doscientos guardias civiles emulos de los del Alcázar toledano, están defendiendo su puesto, sus vidas y la multitud de mujeres y niños que confían a su custodia.

Hace días, la emisora roja madrileña dió la noticia de la constitución de un cuerpo de ejército, formado por tres brigadas mixtas, mandado por el general Martínez Monje, uno de los que más ha perjudicado a la causa nacional con su defección en Valencia, y que había de tener su cabecera en Jaén.

El general Queipo de Llano se ha adelantado a la organización de esas fuerzas enemigas, o éstas son tan débiles que no han resistido al primer empuje de las nuestras, pues en las pasadas operaciones han perdido la mejor ocasión de demostrar la eficacia de tal cuerpo de ejército.

permanece en Cataluña y en el levante español, como ido iri aumente a Antonov Avzenko. Setenta y cinco por ciento de su personal es soviético. A su frente está el célebre aviador de la U. R. S. S. Chestakow.

La creación de una marina

Para completar la defensa de la fortaleza roja por el lado del mar, ha comenzado la organización de un cuerpo especial internacional de marina. Sus efectivos deberán alcanzar mil quinientos hombres, de los cuales mil ciento serán marineros y clases, y cuatrocientos oficiales y técnicos.

Los primeros destacamentos, compuestos de ochocientos cincuenta hombres, están ya constituidos. A su disposición han sido puestos tres submarinos gubernamentales, y como el ochenta por ciento de sus efectivos son soviéticos, esto significa de hecho, la aparición de una marina roja en la parte occidental del Mediterráneo.

Bojas de generales en el Ejército

De conformidad con la propuesta formulada por la Junta Superior del Ejército, se dispone la baja definitiva en el mismo, de los generales de división, don Agustín Gómez Morato, don Domingo Baret Mestres, don José Fernández Villabrille y don Nicolás Molero Lobo, y los de brigada don Julio Mena Zúeco, don José Iglesias Martínez y don Víctor Carrasco Amilliva.

A todos ellos se les fijará el haber pasivo que les corresponda, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieren podido incurrir.

Lea usted los ANUNCIOS ECONOMICOS

Edición de las ocho de la noche

Disposiciones oficiales

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes:

Presidencia de la Junta Técnico del Estado

SE CONSIDERA CONTRABANDO LA INTRODUCCION DE BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA SIN ESTAMPILLAR

Con el fin de resolver dudas surgidas al tratar de aplicar en lo sucesivo determinados extremos de la orden de 28 de Noviembre último, que contiene las normas sobre importación y exportación de billetes del Banco de España y de países extranjeros, he acordado lo siguiente:

Primero. La introducción en territorio nacional ocupado, de billetes del Banco de España, sin la estampilla correspondiente en el decreto-ley de 12 de Noviembre por continuar prohibida, se considera contrabando, y figura incluida por tanto en el decreto número 80, de la fecha 19 de Noviembre último, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», número 38, correspondiente al día 23 del propio mes, y Segundo. No podrá admitirse por ninguna Aduana depósito ni solicitud que tengan como finalidad la de estampillar billetes del Banco de España, por haber terminado los plazos para realizar la expresada operación, con arreglo al repetido decreto-ley.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 24 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Secretaría de Guerra

CONCENTRACION E INCORPORACION A FILAS

Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en orden de la incorporación a filas de los reclutas del reemplazo 1936, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente, he resuelto lo siguiente:

Artículo 1.º Se concentrarán en las respectivas Cajas, del 2 al 6 del próximo mes de Enero, los reclutas pertenecientes al reemplazo de 1936, nacidos en el segundo y tercer trimestre del año correspondiente.

Artículo 2.º Se comprenderán también en esta concentración, y dentro de análogos periodos de nacimiento, los incluidos en los apartados siguientes:

a) Procedentes de reemplazos anteriores agregados a éste.

b) Acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas (Capítulo XVII).

c) Reclutas separados de filas que han prestado con anterioridad servicio activo como voluntarios.

Artículo 3.º Los jefes de las Cajas de Recluta comunicarán con antelación a los alcaldes respectivos, a fin de que éstos lo hagan saber a los interesados, el día en que los residentes en su Ayuntamiento deban verificar su presentación a la capitalidad de la Caja.

Artículo 4.º Para todo lo referente a viajes, socorros, altas y bajas en Caja, incidencias de concentración, presuntos inútiles, etc., se seguirán las normas que señala la regla segunda de la orden circular de 5 de Octubre de 1935 (D. O. número 2307), en cuanto no se opongan a lo prescrito en esta disposición.

Artículo 5.º Los reclutas comprendidos en esta disposición, pertenecientes a Cajas de la zona no ocupada por nuestro Ejército, y que se encuentren en territorio liberado, tienen obligación de presentarse, para efectuar su incorporación, en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su actual residencia.

Artículo 6.º El destino a Cuerpo e incorporación del contingente correspondiente a los dos trimestres que son llamados a filas, se verificará por los generales de las Divisiones Orgánicas y comandante militar de Canarias en la forma y modo que se les comunicará por telegrama, sujetándose en lo posible, a las normas generales contenidas en la orden circular de 8 de Enero del año actual (D. O. número 7), y los jefes de las Cajas procurarán, dentro de lo posible, dar cumplimiento a lo dispuesto en los apartados c) y d) de la regla primera de la citada orden, en lo referente a talla y oficio de los reclutas destinados a cada organismo.

Artículo 7.º Los generales de las Divisiones dispondrán lo conveniente respecto al transporte de los reclutas, así como lo conveniente a suministrar de mantas, comidas en los viajes, etc.

Artículo 8.º Las Cajas de Reclutas de Toledo número 3, y de Badajoz número 6, se considerarán afectas a la 7.ª División, y los reclutas que, perteneciendo a Cajas de territorio no ocupado, se presenten a concentración, por estar comprendidos en ese llamamiento, serán destinados como formando parte del contingente de la Caja en que efectúan su presentación.

Artículo 9.º Los reclutas que, debiendo incorporarse, prestan en la actualidad servicio activo en las Compañías civiles ferroviarias, serán desinadadas al mismo servicio, y para su incorporación a los puntos de concentración, el jefe de las mismas se dirigirá a los generales de las distintas Divisiones Orgánicas, indicán-

AGUINALDOS

Un recuerdo para Portugal, la nación hermana, que nos entregó el más espléndido para nuestros soldados y milicias

Por Roberto León

Un día del pasado Noviembre, Radio Club Portugal, entre las muchas noticias de aliento y apoyo con que desear el principio de nuestro glorioso movimiento nacional cooperaba al mismo, daba la muy agradable y simpática de haber organizado una gran caravana, que sería en sí como el aguinaldo del soldado, con que Portugal obsequiaría a los que en España luchan por la causa de la civilización. Y, en efecto, el día 10 de Diciembre, entraba yo en Salamanca, encontrando a la ciudad alborozada y alegre, repletas sus calles de muchedumbres patrióticas que elevaban a todo pulmón un salmo gozoso de ofrenda a la nación fronteriza que mira hacia América.

A todo lo largo de la carretera, por la que a esta capital di acceso, y en una extensión superior a un kilómetro, cientos de camiones cargados de cosas heterogéneas, y con inscripciones patrióticas en portugués, me daban la medida exacta de todo aquel contento que presenciaba asomado.

Fue mi excelente e ilustre amigo, el señor marqués de la Vega de Anzó, quien me explica: «Llegaron a las cinco de la tarde. Es un abrazo más con que Portugal nos aprueba. La entrada aquí, algo menarrable».

La esto se acerca a saludarle un hombre todavía joven, delgado, embutido en un mono azul, tan cargado de manchas como su rostro de cansancio, habla castellano correcto en voz apagada, tal vez enrojecida por un entusiasmo que ha gritado mucho. Este hombre, así vestido, de claras pupilas y rostro agudo, es ahora simplemente un conductor más de los de la larga caravana de camiones que han faladrado la frontera para scidar en amor perpetuo a los dos países ibéricos; pero este hombre, por más que se nos oculte tras un modesto mono, bien se deja sentir que no es un vulgar mecánico. La nobleza de sus ademanes, la cultura de su diálogo, el porte aristocrático de su figura enjuta, todo delata la presencia de una relevante personalidad bien definida. En efecto, es el conde d'Aurora quien acaba de llegar, juez de Trabajo en Oporto, distinguido escritor, que con singular acierto ha traído los problemas de su magistratura; pertenece a una de las familias más ilustres de Portugal y es noble por su sangre y por sus hechos, ya que como los legendarios de otras épocas, se ha olvidado de sí para hacer el bien, no teniendo inconveniente en descender desde la altura de su condado a la humilde condición de conductor de camiones, que nobleza obliga, y es de excelsa nobleza el saber descender hasta donde el dolor ajeno se encuentre, para mitigarlo con nuestro propio sacrificio. Nos dice así:

«Este obsequio que hoy os hace mi pueblo, es de un valor material insignificante, no lo midáis, pues, por este valor, sino por aquel otro espiritual que escapa a toda dimensión. Cuantos detalles han contribuido a formar esta caravana, son otras tantas pruebas de cariño hacia vuestro país. Nadie dijo mucho, pero muchos dijeron algo; lo que quiere decir, que el movimiento de simpatía fue tan espontáneo como popular a favor de vuestra causa. Toda facilidad nos fue dada por parte de entidades y particulares, sin que ninguna mala voluntad nos tropezásemos en el camino. Trabajo, prestaciones, medios, todo nos fue facilitado para llevar a feliz término la empresa que nos habíamos propuesto.

El 30 de Noviembre se dio comienzo a la colecta que había de terminarse precisamente el 8 de Diciembre, día de la Inmaculada, según la fecha que, dada por Radio Club Portugal, organizadora de esta expedición. Distribuidos en ocho grupos, se salió a las calles de Oporto el día 5. Formábase éstos por gentes de toda condición social, pero en los que desde luego predominaban las personas acomodadas y de profesiones liberales. Con tres camiones cedidos para cada grupo, y su banda de música abriendo marcha, se organizó la colecta. Estos, pedían sólo dinero en cofre cerrado; aquellos, comestibles únicamente; los otros, géneros de abrigo. Por el Banco de Portugal fueron recaudados 150.000 escudos, pero en la calle la recaudación se elevó a más de 200.000. El Ayuntamiento hizo entrega de 5.000 pesetas

para este fin. En especies fueron recogidas, sólo en aquel día 36 toneladas de cosas heterogéneas.

Un pobre mendigante, de avanzada edad, que apoyaba sus años sobre los únicos bienes de sus dos nietos, al grito de «Para España! ¡Para España!», se desprende de las mismas, al paso de los coches y allí queda sentado sobre la solera de un portal, llena el alma de gozo y las pupilas de llanto. Y así, las más humildes clases de Portugal, en pulcros paquetes, iban entregando lo que quizás excediera de sus miserables posibilidades. Una caja con tres pañuelos bordados cuidadosamente, pues que el amor en ellos puso sus manos; un diminuto cofrecito de plata, guardado durante mucho tiempo, como santa reliquia del hogar; paquetes de algodón hidrófilo; cajetillas de cigarrillos... todo en lindos atados con su dedicación o expresión: «De una madre con muchos hijos». «De un obrero cristiano que no gana más que diez escudos». «Para un oficial de caballería». «Para un requeté huérfano». «Para un farangista herido». Y así, por cientos, por miles de pequeños paquetes por su encargo o su diminuta estampa del santo preferido en un alfiler prendido, y que hubo necesidad de clasificar, conforme a lo ordenado por la Aduana. Y en medio de estas 36 toneladas de cosas menudas, los grandes donativos, más de 2.200 litros del viejo vino del Oporto, cerca de 3.000 mantas de las llamadas de Sierra de Estrella, abundante y completo material médico y quirúrgico...

Para el transporte de todo esto, se organizaron dos columnas de camiones; la del Norte, en la que vengo, compuesta de 190 unidades y que penetró por Salamanca, y la del Sur, con más de 200, que hizo su entrada por la provincia de Badajoz. Muchos de los conductores de estos camiones se han pasado sobre el volante cerca de 18 horas, sin que ninguno de ellos reclamase las ordinarias y extraordinarias que en los paraísos socialistas están acostumbrados. La vida se hacía en común, y pueblos y aldeas nos saludaban al paso, obsequiándonos al paso con cuanto necesitábamos para la continuación de nuestro viaje.

Solicitan madrina de guerra Esteban Sáinz

Sargento del regimiento San Marcial, muerto gloriosamente por España en Soncillo

La Aguilera siente el orgullo de cientos de hijos suyos que luchan en los frentes por Dios y por la Patria, pero su corazón palpita con doble emoción al paso de los héroes, porque en esas filas de bravos españoles, que han ofrecido sus vidas en aras de la Patria, se halla uno de sus hijos, que, en el sector de Soncillo, una bala envenenada con el virus marxista le ha segado la vida.

Todos te creíamos, Esteban, en la Babilonia catalana, mas el sueño catalán no era digno de recibir en su seno tu cadáver; solamente el suelo castellano, la provincia de Burgos, podía recibir la rosa necrarnada de tu sangre, que alegre y contento la diste, porque supiste ser un héroe.

La Aguilera recuerda con indecible pena tu fe y patriotismo, llora la pérdida de un amigo, de un hermano, pero el saber que has ido a mejor vida, donde el viento huracanado de las pasiones y de odios no tiene nunca entrada, nos consuela.

Has muerto con la muerte de los héroes, pero los héroes no mueren, y por eso tú vives entre nosotros; tú, desde el Cielo, fecundas nuestros trabajos por España y aceleras el día del triunfo definitivo. Mucho hacías en la tierra, pero mucho más harás desde el Cielo.

Tú eres el primero de La Aguilera en la lista de los pueblos, que han dado hijos héroes. Tú nos has enseñado el camino de la inmortalidad. Un día, cuando Esteban Sáinz Presente! ¡Viva el Ejército! ¡Viva España! ¡Arriba España!

LEONIDES MARTINEZ
La Aguilera 26 de Diciembre de 1936. Y

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices, Enfermedades de la próstata, Prostatitis, Curación radical sin dolor ni operación Florida 17 - VITORIA - Teléfono 141

Médico Angel de Garzaizola
Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

BIBLIOGRAFIA

LA ILUSA, de José Hernando Valdivieso.

Esta obra, de un sabor típicamente castellano, fué premiada, fuera de Castilla, en un original concurso escénico, celebrado hace algún tiempo en una importante capital española.

El éxito que obtuvo llevó a un grupo de entusiastas admiradores y amigos a imprimir la obra con el lujo que hoy (¿por qué no antes?) puede admirarse en los escaparates de las librerías de esta ciudad.

Y porque su autor es un burgalés, que honra a su patria chica allí donde se encuentre, la hemos leído con el mayor cariño y atención.

«José Hernando Valdivieso—dice el culto literato Joaquín Ortiz en el preface del libro que comentamos—es un poeta de recia fibra castellana... es, además—añadimos nosotros—un estilista de buen decir, de sentir hondo y plasmar ancho. Por eso hemos percibido a través de ella (ella es «La Ilusa» e ilusa la llaman porque espera amor ausente) el nítido reflejo de la pureza y espiritualidad de Castilla.

Delicado esbozo del sentimiento castellano éste que traza, sobre un fondo de claroscuro y en un diálogo maravillosamente epitónico, nuestro distinguido paisano José Hernando, en su Ilusa. Obra de ayer, de hoy, de siempre, por cuanto exhala de sus hojas un tenue perfume de perennidad.

ALCALDÍA DE PONENTEDURA

Se halla vacante la plaza de médico, de las escuelas de los vecinos pudientes de esta villa.

Los que deseen prestar dicho servicio pueden pasar a tratar con dichos vecinos, antes del 31 del corriente.

Ponentadura, 10 de Diciembre de 1936. Por el vecindario, el alcalde Zharías Soriano.

PROFESIONALES

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso.
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA - DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1433

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Anti-tuberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos, sábados y domingos
PROGRESO, número 1. - Teléfono 2198

C. Arangueno García-Inés
Médico del Hospital de Barrentes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrentes
LAIN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Cantón 9, 2.º Teléfono 1034

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1386
Consulta particular, de 11 a 1 y de 4 a 6

La provisión de los Registros de la Propiedad

El «Boletín Oficial del Estado», publica la siguiente orden:

Excmo. Sr.: Las inevitables perturbaciones de la lucha que se desarrolla en nuestra Patria han originado, por distintas causas, numerosas vacantes de Registros de la Propiedad, que es conveniente proveer sin más dilaciones, y por otra parte, se han presentado en la forma ordenada en el decreto de 8 de Septiembre último varios registradores de la Propiedad, cuyos Registros se encuentran en territorio no liberado todavía, por lo cual es procedente anunciar a concurso entre estos funcionarios sin oficina las vacantes existentes en forma análoga a la prescrita en la Ley, si bien con carácter provisional, hasta que sea posible la íntegra aplicación de la legislación Hipotecaria.

Por lo expuesto, a propuesta de la Comisión de Justicia, ha acordado disponer:

Primero. Los Registros de la Propiedad, actualmente vacantes, hasta su provisión definitiva, con arreglo a la legislación vigente, se proveerán provisionalmente con carácter interino, abriendo por una sola vez esa Comisión un concurso especial y exclusivo entre los registradores que, teniendo actualmente su oficina en territorio no liberado, se hubieran presentado en la forma ordenada en el decreto de 8 de Septiembre próximo pasado, no hayan cumplido setenta años en la fecha de la publicación de esta orden y se encuentren en situación legal.

Segundo. A los efectos determinados en el número anterior, la Comisión abrirá los turnos correspondientes de clase y antigüedad, con las vacantes existentes que consten oficialmente en esta fecha.

Tercero. El plazo de convocación en este concurso será de diez días naturales, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio de las vacantes en el «Boletín Oficial del Estado», de biendo expresar en las solicitudes, además del nombre y apellidos del solicitante, el número en el escalafón, la categoría y el Registro que servía, así como la fecha de su presentación y autoridad ante la cual tuvo lugar. Las instancias ingresarán en la Comisión de Justicia, antes de las cuarenta horas del día en que finaliza el plazo, siendo excluidas las que no contengan alguno de los datos indicados. La Comisión de Justicia hará los nombramientos dentro de los ocho días siguientes a la terminación del plazo de la convocatoria y los nombrados tomarán posesión de sus cargos en el plazo de diez días.

Cuarto. Para dar cumplimiento a la orden de 26 de Octubre de 1936, serán causas especiales de la cesación en este Registro la presentación del registrador propietario, debidamente autorizado por esa Comisión, para posesionarse y la liberación de la capitalidad del Registro, del cual es titular el nombrado, conforme a esta orden. Este comunicará la causa de la cesación a la Comisión de Justicia, en el término de cuarenta y ocho horas, a contar de la publicación oficial de la noticia de la liberación.

Quinto. Los registradores que hallándose actualmente en territorio liberado y teniendo su Registro en territorio no dominado todavía, no soliciten ninguna vacante en el concurso especial a que se refiere la presente disposición, serán declarados excedentes voluntarios por el plazo reglamentario.

Sexto. En todo lo que no se oponga a lo dispuesto en esta orden, seguirá rigiendo lo determinado en el Reglamento de 30 de Junio de 1934.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 26 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

COMEDOR GABINETE DESPACHO es incompleto sin un buen reloj GREDILLA Véalos en su exposición Plaza Mayor, 58.—Burgos

MILES Y MILES de veces puede llenarse de agua un vaso de vidrio, sin que sufra desgaste alguno. Y es porque el agua no ataca al vidrio.

“LAXIBERO”

De igual manera, los miles y miles de estreñidos que a diario emplean caben que su intestino no experimenta por ello el menor perjuicio.

Y es porque «LAXIBERO», compuesto exclusivamente de vegetales: Múchilago puro de «Chondrus Crispus», de una hidrófila que le permite una absorción de más de 50 veces su peso de agua, y de polvo de frángula («Rhamnus frángula») el «Jaxante de seda», como le denomina aludiendo a su inocuidad y suave acción un gastropatólogo eminentísimo—actúa sobre el contenido intestinal y no sobre el continente.

En efecto, las heces fecales de los estreñidos, secas, endurecidas, de escaso volumen, ásperas, al contacto e interposición de «LAXIBERO», se hidratan, reblandecen, hinchan y lubrican, motivando así los movimientos peristálticos precisos para su expulsión fisiológica, normal.

Una o dos veces al día, después de las comidas, una o dos cucharaditas, de las de café, de «LAXIBERO», que se tragan con un poco de agua, sin masticar los granos, vencen el más pertinaz estreñimiento y sus consecuencias: Dolores y pesadez de cabeza, digestiones lentas, inapetencia, obesidad, tristeza, hemorroides, afecciones de la piel, etc.

Pesetas 4'20 caja de 250 gramos, en las Farmacias importantes
Preparación del LABORATORIO IBERO TOLOSA (Guipúzcoa)

Requisitoria

Santos Moro Sancha, Atanasio Moro Sancha, Fabián Moro Sancha, Leandro Sáiz González, Primitivo Balbás Sancha, Braulio Balbás Sancha, Teodoro Balbás Sancha, Julio Balbás Sancha, Fernando Sánchez, Ubaldo Mambrilla Lázaro, Vitaliano Fiel Altalbe y José González Quince, vecinos de La Horra, y con residencia últimamente en dicho pueblo, comparecerán en el plazo de cuarenta y ocho horas, ante el teniente coronel juez instructor del Juzgado militar de la sexta división orgánica, don Pablo Rámila Gutiérrez, establecido dicho Juzgado en la Comandancia Militar de Burgos.

Significándose, que de no hacerlo, serán declarados rebeldes y les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Burgos 27 de Diciembre de 1936.—El teniente coronel juez instructor, Pablo Rámila.

El DIARIO en Miranda de Ebro

NUEVO AYUNTAMIENTO

Ayer se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, al que dió posesión el comandante militar de esta plaza D. Emilio Quintana Caicedo, en nombre del gobernador civil de la provincia, quien felicitó a los concejales, encareciéndoles el cumplimiento de sus deberes, velando por los intereses de Miranda, que a su vez, son los de la Patria. Dió las gracias por su acertada actuación al alcalde saliente, don Ricardo Gordolua, y compañeros, y seguidamente quedó constituido el Ayuntamiento en la forma siguiente: Alcalde, don Servilio Ruiz, notario de esta ciudad; primer teniente de alcalde, don Jesús Zárate; segundo teniente, don José de Valdivieso; terefo, don Juan Angulo; síndico, don Sixto Erquiaga; concejales con carácter de interinidad, don Luis de Juana, don Luis Aragués, don Antonio Oquina, don Forquero Álvarez, don Emilio Arbáizar, don Isidoro Fernández de Valderrama, don Martín Segura, don Daniel Arteagaebaitia, don Teodoro Pinedo y don Justo Tígero.

Al hacerse cargo de la Alcaldía el señor Ruiz, manifestó que, alejado de toda política, se entregaría de lleno al servicio de la causa patriótica y hacer labor administrativa, bajo el lema de «Dios, ley y conciencia», siendo inexorable con quien falte a los deberes de ciudadanía, para cuya labor espera el apoyo y colaboración de sus compañeros, velando así todos por el bienestar de la ciudad, que encarna el de España.

El señor Zárate y demás concejales, asintieron a los nobles y elevados pensamientos del señor Ruiz, prometiendo su leal cooperación en tan magnos propósitos, en bien de todos y en especial de la Patria.

También el secretario señor Unceta, y el interventor de fondos del Ayuntamiento, señor Gutiérrez, se expresaron en parecidos términos.

Felicitamos a todos y les deseamos gran acierto en el cumplimiento de sus deberes.

OLIVIA MEL CORRESPONSAL
Diciembre 23, 1936. HALLA SE HALLA

Noticias locales

A partir de esta noche, el último servicio que los autobuses realizan por el recorrido de San Pedro de la Fuente y de Huelgas, se verificará a las nueve y media en lugar de a las diez menos cuarenta.

Se ruega a los familiares del soldado Melquiades Rajado, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de la Alcaldía de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD le presenta

MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

En la oficina de la Guardia Municipal, se halla depositado un bolsito, que contiene cierta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por don Aurelio Alonso, y una moneda de plata, encontrada por don Gregorio Carmona.

El pasado jueves, fueron sustraídos de un automóvil, dos maletines valorados en unas cuatrocientas pesetas y que contenían diversos efectos y el sábado al consúl de Cuba, le robaron asimismo, otro maletín conteniendo algunos efectos y documentación.

Como consecuencia de las denuncias presentadas, la policía practicó diversos trabajos que dieron como resultado la detención de un individuo llamado Angel Sánchez Alonso, de 34 años de edad, natural de Villarramiel (Palencia), al que se ocuparon los maletines referidos, y que se confesó autor de los hechos citados.

Se pasó el tanto de culpa al Juzgado, ingresando el detenido en el cárcel.

CAMISAS CABALLERO el mayor surtido y más bajo precio, en **MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5**

El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, ha impuesto la multa de 2.000 pesetas a la dueña de la casa de Idoñico, Luisa Royo, sita en la calle de Alvar-Fañez, número 6, por permitir en la misma la pignoración o venta de objetos robados.

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas el día 25, 511.
Ídem, ídem, el día 27, 521.

A las cinco de la madrugada de hoy, unos guardias municipales, que hacían el recorrido por la calle de San Pablo, vieron a un hombre oculto detrás del kiosco de tabacos, que pretendía ocultarse.

Al acercarse los agentes de la autoridad, salieron corriendo dos individuos con dirección al Paseo de la Quinta.

Perseguidos por los guardias y por el jefe de Falange de servicio en Correos, trataron de ocultarse en la puerta del Cuartel de Caballería y allí fueron detenidos.

Llevados a las oficinas de la Guardia Municipal, se les ocuparon dos sacos vacíos, un destornillador, varias pintar largas, una linterna con una pila de repuesto, y una cartera con varios documentos y retratos.

Los detenidos son, Ramón Solanes Palmas, de 40 años de edad, residente en la calle de Caestros, número 4, de antecedentes penales y conocido maricante y ladrón, y José Estrada Real, de 28, natural de Tudanca de Ebro (Burgos), domiciliado en el Mesón de los Infantes.

Declararon que pretendían robar el kiosco porque se encontraban sin trabajo y no tenían qué comer.

En el kiosco se encontró violentado un candado y en las inmediaciones del lugar donde está instalado, una barra de la que se valieron para violentarlo.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido:

EDICIONES SATURNINO CALLEJA Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN-CALVO Calle de Lain-Calvo, número 29

Anoche se presentó en la Casa de Socorro, para ser asistido, Felipe Ibañez, de 14 años de edad, con domicilio en la calle de Fernán-González, número 85.

Se le prestó asistencia facultativa apreciándosele una herida infectada, que tenía desde hace tiempo.

Llevado a la Comisaría de Vigilancia, dijo que hacía dos meses que había sido expulsado de casa por sus padres, porque no llevaba diariamente una peseta, cantidad que le habían obligado a recaudar por implorar la caridad pública.

El padre se llama Felipe Ibañez Arribas y su madre Antonia de la Fuente.

El padre del muchacho, ha sido puesto a disposición del señor gobernador y el niño ingresó en el Reformatorio de Huelgas.

Esta tarde, al entrar a la cerería propiedad de don José de la Morena, el dependiente de éste, Aurelio Sáez, de 45 años de edad, se sintió repentinamente enfermo, falleciendo momentos después.

Se avisó a las autoridades, personándose el Juzgado en el lugar del suceso.

El juez practicó las oportunas diligencias y ordenó el levantamiento del cadáver, cosa que verificó seguidamente la brigada sanitaria.

LAS CADENAS

BLANCO SALON DE SEÑORAS

San Pablo, 14, bajo

GOBIERNO CIVIL

Por incumplimiento de lo dispuesto en las circulares del Gobierno civil, publicadas en los Boletines Oficiales números 261 y 265, de 9 y 13 de Noviembre último, por las cuales se fijan los precios que han de regir, hasta fines del presente mes, para los artículos de primera necesidad, y por haber aumentado aquellos, abusivamente, ha sido impuesta una multa de dos mil pesetas al industrial de Riba, don Julián Escudero; otra de quinientas a cada uno de los también industriales de Quintana Martín Galindez, don Domingo Barredo, don Julián Fernández, don Ignacio Barredo, don Pedro Fernández y don Lucas Angulo, y de 200 pesetas al alcalde de este último pueblo, por la ignorancia que ha demostrado de las circulares de referencia.

Con destino al Aguinaldo del Combate se ha recibido en este gobierno civil la cantidad de ciento veinticinco pesetas, producto de una velada realizada por la señora maestra y niñas del pueblo de La Puebla de Arganzón, dando muestras de gran entusiasmo patriótico y nobilísimos sentimientos, demostrando un alto espíritu digno de emulation por cuantos sientan su amor por la Patria.

VISITAS
El señor gobernador civil ha recibido hoy las del alcalde de Miranda, con una comisión de aquel Ayuntamiento, y de don José R. Echevarrieta.

Notas militares

Generales o la reserva

Se dispone que pasen a segunda situación de reserva los generales de Brigada D. Anselmo Otero-Coss o Morales, don Ricardo Morales Díez y don Julián López Viota.

Nuevo gobernador militar de Cádiz

Se nombra gobernador militar de Cádiz al coronel de Infantería don Luis Solans Labedan.

Bajas

Por conveniencias del servicio, se dispone que el subinspector veterinario de segunda clase, don Victorio Nieto Magán, causa baja en la Secretaría de Guerra, continuando en su destino de jefe de secciones móviles de evacuación veterinaria.

También el capitán de aviación don Francisco de Jesús Ansaldo Bejarano, causa baja en la misma Secretaría para el mejor desempeño de las comisiones que le han sido conferidas por el general jefe del Aire.

Viejos por cuenta del Estado

Se ha resuelto que por las respectivas comandancias Militares, se facilite a los individuos pertenecientes a las milicias armadas, al igual que a los del Ejército, el oportuno pasaportes para viajar por cuenta del Estado, cuando sean evacuados de Hospitales, como heridos, enfermos o convalecientes y hayan de regresar a sus Unidades, una vez restablecidos.

Tenientes de complemento

Se concede el empleo de teniente de complemento, al alférez de Artillería don Juan Gil López, del parque divisionario número 6.

Ascenso

En promoción extraordinaria de ascensos, se confiere el empleo inmediato a 16 tenientes coroneles de Infantería, entre ellos, don Fernando Sánchez González, del centro de movilización número 11; don Natalio López Bravo, de la Caja de Recluta de Victoria número 41, y agregado en comisión en la Secretaría de Guerra, y don Juan Yague Blanco, habilitado para ejercer el empleo de coronel y jefe del Tercio.

También ascienden diez tenientes coroneles de Artillería, diez capitanes y seis tenientes.

Destino

El coronel de Ingenieros recientemente ascendido D. Luis García Ruiz, pasa destinado a la Comandancia de obras y fortificaciones de la sexta división.

Orden general de la División del día 27 de Diciembre de 1936

Visto el incremento que ha adquirido «La Cruzada contra el fraude», establecida en esta Plaza de Burgos, para atender las perentorias necesidades de nuestras fuerzas combatientes, y que el patriotismo de nuestro pueblo le ha atendido tan espontáneamente, se ha hecho preciso ampliar la composición de la misma, quedando a este fin constituida una Junta bajo la presidencia de S. E. y organizada de la forma siguiente:

Presidente, excelentísimo señor general, don José López Pinto y Berizo. Vocales: coronel de Infantería, don José Cistau Algarra; teniente coronel de Artillería, don Pedro Obregón Martín; teniente coronel de Caballería, don Gregorio Martín Dorado; secretario, capitán de Artillería, don Emilio Martínez de Simón.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día, para conocimiento.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor.—José Aizpuru.

Anisados y licores finos

Aguardientes - Vinos rancios - Jerez Moscatel - Málaga - Etc.

Calidades selectas

Precios ventajosos

MARIANO DEL BARRIO

Santander, 36 BURGOS

Nuestros soldaditos

Acto heroico de un cabo de San Marcial

Ha llegado a nuestro conocimiento un rasgo de valor heroico, ejecutado por un cabo del regimiento de San Marcial, que merece ser conocido de nuestros lectores.

En uno de los ataques enemigos al frente en que el cabo Manuel Rodríguez Fernández se encontraba, avanzó un tanque ruso haciendo fuego con sus ametralladoras. El cabo aguantó escondido en su puesto el paso del artefacto y después se lanzó sobre él, dando muerte a los que lo ocupaban y quedándose dueño del carro.

El cabo Rodríguez fué felicitado públicamente por sus jefes, los cuales escribieron a su padre dándole cuenta del comportamiento heroico de su hijo, del que puede mostrarse orgulloso, y este ha contestado con la siguiente carta, también digna de ser reproducida:

«Folgueras (Pravia), Diciembre 20 de 1936.
Sr. Comandante D. José Chinchilla.
Burgos.

Estimado comandante y señor mío: Su atenta carta de 14 del corriente, comunicándome el buen comportamiento de mi hijo Manolín y la cariñosa y elevadísima distinción que me ha sido objeto, nos causó honda emoción de alegría, pues lo que menos creíamos estos humildes padres era en que teníamos un hijo tan valiente y llegase a merecer el abrazo que le dió usted en nombre de su Ilustre coronel y de España. Al comunicarme esta noticia a mis vecinos, todos sintieron admiración y alegría, y dicen ellos: «ya tenemos en este parroquia un soldado que nos honra».

Y siguen también dice, que como están en tierras del Cid, todos los soldados son valientes, porque saben además que sus héroicos jefes los conducen con pericia a la victoria, guiados por el amor a Dios y a España.

Con jefes así, también da gusto ser soldado.

Al despedirme de usted, pedimos a Dios que le siga ayudando hasta la victoria final, y que algún día pueda besarle la mano en su humilde servidor.—Firmado: Manuel Rodríguez Folgueras».

Anuncio

El día veintinueve del actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por puja a la llama, de las pesetas de venta en carritos, para pastas, caramelos, dulces, cacahuets y similitas en las Plazas Mayor, de Prim, Miguel Primo de Rivera y Paseo de Andrés Manjón.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Alcaldía, donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina.

Burgos 18 de Diciembre de 1936.—El alcalde accidental, Manuel de la Cuesta.

TOS, Garganta CATARROS

Pastillas Crespo

Pesetas 2,15 caja

Desde el 1 de Noviembre de 1936, hasta el 1 de Enero de 1939, los propietarios de este producto destinan 0,10 pesetas por caja que expendan, a la Suscripción Nacional.

Anuncios económicos

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN habitaciones con una o dos camas, caja nueva, centrada y soleada, con pensión o sin ella. Informes en esta Administración.

SE ARRIENDAN los locales que actualmente ocupa la Casa Rio y Sáinz, en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la zona Sur. Informes, Miranda, 5, cuarto.

COLOCACIONES

SASTRE precisa chicas hábiles en obra de caballero, útil se presenten sus buenas referencias. Santa Dorotea 29, segundo.

OFRECESE señora alemana para institutriz, esposa de un requeté. Informes, esta Administración.

BOTERIA, se necesita botero cumpla su obligación, para desplazarse a Villafraña de Oria (Guipúzcoa). Razón, Esteban Antón, Villalón, 13, segundo, Barrio de San Pedro.

PORTERO se necesita para fijo en la portería, con poca familia, preferible retirado Ejército o Estado. Informes, don Pablo Giménez, Paloma, 11, ferreteria.

SEORITAS preciso para oficina, preferiéndose mecanógrafas. Solicitudes, Progreso, 4, primero, derecha, sólo de siete a ocho.

HUESPEDES

SE ARRIENDA una habitación amueblada, casa nueva. Calle Villalón, 13, primero, derecha. Barrio San Pedro.

EN casa distinguida, se alquila dormitorio y despacho, confort. En esta Administración informarán.

EN casa distinguida, se alquila dormitorio, dos camas, toda pensión. En esta Administración informarán.

RASGO SIMÁTICO

Velada benéfica en el Teatro-Cine Avenida

No ya es la primera vez que recogemos en estas columnas, rasgos generosos de la Empresa del Teatro Cine Avenida, ni tampoco la primera ocasión en que por tal proceder la hemos felicitado, ocasión que ahora se repite por su gesto del sábado último, que tan claramente pone de manifiesto su amor hacia los desvalidos.

Anteayer, se ofreció a éstos por los señores de Castrillo, una sesión cinematográfica, a la que concurrieron los acogidos en los establecimientos benéficos de la ciudad, acompañados por las Hermanas de la Caridad y capellanes respectivos.

En primer término, para detección de los pequeños y hacer pasar un buen rato a los ancianos, se pasó por la pantalla, la bonita película «Ojos carifiosos» de la precoc Shirley Temple y, para final, un interesante noticiario.

Al finalizar la función, los asilados aplaudieron con calor y sus acompañantes, testimoniaron su gratitud a la empresa, por el rasgo que había tenido para los asilados, que se completó, además, con una espléndida merienda, que se repartió entre todos ellos.

Seguramente, que de la fecha del sábado, guardarán imperecedero recuerdo, los niños y ancianos, que acudieron a la sencilla pero emotiva fiesta, que les brindaron los señores de Castrillo.

Falange Española de las J. O. N. S.

AUXILIO DE INVIERNO

Próximamente y debidamente autorizados por el excelentísimo señor gobernador general, se inauguran en Burgos y en algunos pueblos de la provincia, los primeros comedores del AUXILIO DEL INVIERNO, en donde diariamente comerán y cenarán numerosos huérfanos, sin tener en cuenta para nada la procedencia de su orfandad.

AUXILIO DE INVIERNO será dirigido y administrado por la Sección Femenina de Falange Española, lo que es una garantía de organización y espíritu de solidaridad para con el niño pobre.

Con el fin de ir regularizando la admisión de los niños que han de disfrutar sus beneficios, se hace público que los familiares de los mismos, deberán solicitar por escrito dirigido a AUXILIO DE INVIERNO Sección Femenina de Falange Española, Plaza Mayor, 61, expresando el domicilio, la edad de los niños, número de hermanos etc.

AUXILIO DE INVIERNO admitirá a todos los huérfanos de 5 a 12 años, sin distinción de ninguna clase, lo mismo que procedan de camaradas o soldados muertos en el campo de batalla, que los que lo sean por otra causa cualquiera.

JARRIBA ESPAÑA!

Próxima apertura del RESTAURANT-BAR BRIONES ECONOMICO Y A LA CARTA

Calle de Santander, 22 al 30 y Moneda, 23 y 25 BURGOS

Aviso a los automovilistas

Se hace saber a todos los conductores de automóviles, que por orden del E. M. del Ejército del Norte, desde el día primero de Enero, no podrá circular ningún vehículo sin que le acompañen los siguientes requisitos:

1.º Para el material requisado por el servicio de guerra ha de acompañar a cada unidad la hoja de requisita, al mismo tiempo que otra hoja de ruta, en la que se especificará el objeto del servicio, kilómetros a recorrer, punto de procedencia y final de ruta.

2.º Los automóviles y camiones que se dediquen al servicio de prensa y propaganda, han de ir provistos de los mismos requisitos que los anteriores, si bien llevarán una requisita especial para que los suministros que hagan sean abonados en las organizaciones a que pertenezcan.

3.º Los automóviles particulares llevarán también una hoja especial, que se les facilitará en los Parques de Automóviles o en las Comandancias Militares.

4.º Queda terminantemente prohibido el facilitar combustible a todos los automóviles y camiones que no lleven la documentación en regla, siendo detenido el vehículo por el servicio de vigilancia y circulación por carretera, que pasará al Parque de Automóviles más próximo, interin no se legalice la situación y servicio del vehículo referido, quedando sujetos los contraventores de esta orden a las sanciones a que hubiere lugar.

Avila, 24 de Diciembre de 1936.—El teniente coronel jefe del servicio.—P. A.—El comandante José Rubio (Hubertado).

Círculo de la Unión

En el sorteo celebrado el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

De 250 pesetas nominales: números 49 y 94.
De 500 pesetas nominales. Preferidas: números 3.006, 3.024, 3.031, 3.035, 3.036, 3.045, 3.053, 3.055, 3.062, 3.085, 3.103, 3.117, 3.129, 3.139, 3.161, 3.167, 3.168, 3.179, 3.189, 3.190, 3.196, 3.203, 3.209, 3.228, 3.231, 3.249, 3.254, 3.273, 3.276 y 3.277.

De 500 pesetas nominales. Ordinarias: números 283, 682, 755, 1.262, 1.628, 1.833, 2.189, 2.379, 3.437, 3.832, 3.837 y 3.841.

Dichos títulos serán reembolsados, a la par, a partir del día 2 del próximo Enero, desde cuya fecha se pagará igualmente el cupón número 11, de las obligaciones en circulación, a razón de 13,50 y 6,75 pesetas, respectivamente, las de 500 y 250 pesetas nominales.

Burgos 27 de Diciembre de 1936.—P. A. de la J. D., el secretario, Antonio Oñativia.

PERDIDA

PERDIDA el día 24, de una caja de cartón, conteniendo ropa de caballero y otros objetos. Se gratificará a quien lo entregue. Informes, esta Administración.

TRASPASOS

TRASPASO bar, con vivienda. Informarán, Mariano del Barrio, Santander, 36 o Alhóndiga.

SE TRASPASA la taberna de Villagonzalo Federales, de Ezequiel Marijuán, con todos los elementos necesarios. Para tratar con el mismo, en Burgos.

TRASPASO bonito negocio, vinos y comestibles, con vivienda, muy acreditado. Informes, Felipe Mingo, Almirante Bonifaz, número 27.

VENTAS

SE VENDE o arrienda en Alar del Rey (Palencia), la panadería (Torre Sofia), con instalación moderna. Para tratar, con sus dueños, Marcelino Miguel, en Sotresgudo (Burgos) o Fidencio Maestro, en Alar (Palencia).

MAQUINA de hacer ladrillos de cemento, seminueva, se vende. E. Santa-Maria, Pisonés, 41, Burgos.

COMPRO garrafrones vacíos, todas medidas, en buen uso. Fábrica de Licores, Mariano del Barrio, Alhóndiga.

SE VENDE una vaca de leche, recién parida. Su dueño, Albino Ruiz, Villasilos.

COMPRAMOS sebo en rama, seco, a 1,50 pesetas kilo, sobre estos almacenes. Calleja Núñez y Compañía.

Notas de la Alcaldía

REMESAS NUMEROS 51 Y 52.—Han sido distribuidas entre las fuerzas del regimiento de Cazadores de San Fernando y Regulares en el encuadrados, algunas guardias de Asalto enfermos, milicianos de Sevilla y técnicos de la Escuela Radiotelegrafista, que se encuentran con sus instalaciones en nuestra ciudad y, por último, entre el regimiento de San Marcial y puestos de socorro de Somosierra, estando compuestas dichas remesas de lo siguiente: 3.500 cajetillas de tabaco, ocho garrafrones de coñac, anisado y orujo, catorce jamones grandes, 65 botellas de coñac, moscatel, jerez y manzanilla, 50 pares de guantes, 1.000 cajas de cerillas, 1.000 cuartillas de papel de escribir, 1.000 sobres, cuatro cajas de puros, un cajón grande de sardinas frescas, mero y otros pescados, latas de conserva, cajas de jergas y azúcar, varios kilos de turrón, jergas, calcetines, pasamontañas, prensa y paquetes particulares.

Se interesa de todas aquellas personas que tengan facturas pendientes de presentación o de cobro por géneros facilitados al Ayuntamiento para el envío de remesas a los frentes de combate, que se pasen antes de las doce horas del próximo jueves, día 31 de los corrientes, por la oficina de Correo y Mensajerías, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, con el fin de cobrar el importe de lo suministrado.

EL PRECIO DE LOS HUEVOS

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha, el precio de la docena de huevos será el de 3,25 pesetas.

Registro civil

DEFUNCIONES
José Fernández Vázquez, de Mercur (Orense), 23 años, Hospital provincial.

Antonio Prieto Pascual, de Sotragero, 78 años, Barriada Obrera, 26.
Jesús Basconillos Bangua, de Burgos, 30 años, Hospital provincial.

Felisa López Díez-Frechuelo, de Arroyuelo, 27 años, Hospital provincial.
Leandro Cerral Ortega, de Fresneda, 65 años, Hermitas de los Pobres.

Emiliano Rodríguez Banderas, de Obregón (Santander), 21 años, Hospital Militar.
Jacinto Se illa Martínez, de Villimar, 21 meses, Hospital provincial.

Felipe Plágaro Valluerca, de Pancorbo, 43 años, Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Natividad Sáez Ruiz, Ginés Marijuán Preciado, Elisa López Ortega, Jesús Basconillos Bangua, Ana-Maria Ortega Pérez, María Vicario Pérez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 692,2.
A las seis de la tarde, 692,5.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 5,4.
Mínima sombra, 2,0.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, S.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO

Día 28, lluvia en milímetros, 3,8.

Se vende

CASA en esta población, terminada hace un año, totalmente arrendada a su terminación, rentando habitaciones de ciento quince a ciento veinte pesetas, con calefacción, cuarto de baño, suelos pino tea. Acogida a la disposición sobre extensión de impuestos durante veinte años. Renta mensualmente mil pesetas bruto. Precio capitalizado al seis y medio por ciento, renta líquida. Informes, esta Administración.

LA SEÑORA

D.ª Paula Movellán Aragón falleció el día 23 del corriente, a los 60 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su afligido esposo, D. Elias Ontañón Cámara (antiguo constructor de obras); hija, D.ª Justina; hermanos políticos, D.ª Florencia Aragón, D.ª Juana Ontañón, Sor Josefa Ontañón y D. Julián Hernando García; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digean asistir al funeral que tendrá lugar mañana, día 29, a las ONCE, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, por cuyos actos de piedad les dan las gracias.

Burgos 28 de Diciembre de 1936.

Celebre estos días

con Sabroso cordero del país Excelente jamón serrano y gallego y las Riquisimas solchichas de LA PALOMA (Lechuga)

Paloma, 9 Teléfono 2372

Diario de Burgos

Continúa el avance de nuestro glorioso Ejército hacia la provincia de Jaén

Más de los hijos de Alcalá Zamora

SALAMANCA
Se conocen noticias complementarias del viaje de los dos hijos varones de Alcalá Zamora a Barcelona, procedentes de Francia. Tan sólo sufrieron una pequeña detención en Moges. Al saber las autoridades francesas que venían alamos para ponerse a disposición de los rojos, les facilitaron el acceso inmediato de la frontera de Port Bou, desde donde llegaron enseguida a la capital de Cataluña.

El primer acto de ambos jóvenes, que vienen alocados, es el de depositar una corona de flores en la tumba de quien resultó a la postre uno de los mejores amigos del ex presidente citado, del separatista Maciá. Uno de ellos, dijo que experimentaba gran satisfacción en venir a luchar con las turbas anarquistas, haciendo además ver a los periodistas catalanes, que disfrutando de comodidades, bienestar y confort, han abandonado todo para combatir con los marxistas.

El más joven de los dos nuevos milicianos rojos, han expresado también su admiración por los que van a ser el parecer, sus dignos compañeros de armas.

Una orden del Gobierno rojo sobre el control en las carreteras

SALAMANCA
El Gobierno de Valencia publica una orden del Ministerio de la Gobernación, dirigida a los directores de Seguridad. En ella, se dispone lo siguiente:
Primero.—Que desempeñen el control en las carreteras establecido por los Concejos de Enseñanza y Comisaría.
Segundo.—Los gobernadores civiles establecerán controles a la entrada y salida de pueblos y ciudades.

Tercero.—Todos los controles que existen, serán disueltos por la autoridad y los que se pongan, puestos a disposición del Tribunal.

Esta orden se refiere a los controles civiles, pues la autoridad militar dispondrá lo que crea necesario para el mejor desenvolvimiento de la guerra. Esto, como claramente se ve se reduce a propaganda para hacer que desaparezcan de las carreteras los controles ejercidos por las masas de milicianos. Todo va ahora encaminado a ganar las simpatías de los extranjeros, para conseguir su ayuda. Se sabe que si ellos quedasen solos, ya se habría terminado la guerra, con su apastamiento total, definitivo.

Los comestibles en Madrid

SALAMANCA
Anteayer dimos la lista de precios de productos de libre venta en Madrid, tal como lo había comunicado el ministro de la Gobernación de Valencia y con carácter obligatorio. En conjunto no obligaba más que a ocho artículos y no todos de primera necesidad. La carne era algo que brillaba por su ausencia. Hoy se ha vuelto a radiar una nueva lista de artículos y de precios, pero en la lista sigue faltando la carne.

En esta segunda lista de materias comestibles, figuran cosas tan nutritivas como granadas, mandarinas, cacahuetes, melón y pimiento de Málaga. Después, una emisora madrileña decía que la comida de los milicianos de las primeras líneas tenían el siguiente menú: Desayuno: café con leche con galletas y mantequilla; almuerzo: tortilla con jamón y patatas; con mucho jamón, carne con patatas y arroz con leche. Cena: un plato de verduras, patatas, tabaco y coñac.

Campos rojos de trabajo

VALENCIA—El ministro rojo de Justicia, expresidente, García Oliver, ha manifestado que la implantación de campos de trabajo para los prisioneros será una cosa inmediata, y que el primero se establecerá en Totina, para lo que se cuenta con un antiguo convento.

Se está estudiando, además, un de-

creto de amnistía sobre delitos sociales, políticos y comunes, cometidos antes del 15 de Julio, con exclusión de los cometidos por los fascistas.

Un empréstito a Alemania

ROMA—Dícese que Francia e Inglaterra, piensan ofrecer un empréstito a Alemania sobre la base de que esta nación abandone sus proyectos de recarme.

Los voluntarios suizos

BERLIN—Se calcula en ciento los voluntarios suizos que han muerto en España. En Neuf Châtel, ha sido decapitado un sujeto que se dedicaba a la recluta de voluntarios para luchar con los rojos españoles.

Los maniobras de los marxistas en Tángor

TANGER—Ciento cincuenta marinos italianos desembarcaron en esta plaza y dirigiéndose a las oficinas de un periódico español del Frente popular, destruyeron todo lo que hallaron a su alcance. Parece que el citado periódico estaba haciendo una campaña enconada y violenta contra Italia.

La Seguridad en el campo rojo

VALENCIA—La «Gaceta», publicó un decreto creando un nuevo Cuerpo de Seguridad, que estará dividido en uniformado y sin uniforme. El primero, a su vez, se divide en tres grupos: Urbano, rural y del frente. Quedan disueltos el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia, la Guardia Nacional (antigua Guardia Civil), y el Cuerpo de Asalto.

Lo que hacen los rojos en Andalucía

SEVILLA—En los pueblos conquistados últimamente por nuestras tropas, en la provincia de Córdoba, no se ha encontrado un solo vecino. Los rojos al huir obligan a marcharse a todos y al que se niega le asesinan.

La cuestión de los voluntarios

BERLIN—Los periódicos califican de grotesco el paso dado por Inglaterra y Francia en el asunto de los voluntarios para España, y que después de presentar imposibles la recluta y transporte de voluntarios para los rojos, ahora se alarman ante los rumores de envío de voluntarios alemanes para los nacionalistas.

Un buque alemán detenido por los rojos

BERLIN—Se ha dado oficialmente la noticia de la detención en el Cantábrico, por las fuerzas navales rojas, de un barco alemán, fuera de las aguas jurisdiccionales. El vapor había salido de Hamburgo y no conducía material de guerra. Se hacen gestiones para la devolución del buque y de tres pasajeros que conducía.

Fuerte escándalo en el Quai D'Orsay

SALAMANCA—La Prensa parisina, revela interesantes detalles relacionados con el escándalo del Quai D'Orsay, donde se dieron a conocer los documentos que demuestran los enormes débitos a Rusia, por parte de los rojos españoles. Lo que verdaderamente produjo el escándalo, fue el descubrimiento de algunos según los cuales, Francia, se comprometió con Rusia a enviar a España, gran parte del Ejército francés.

Se ha sabido, además, que se ha enviado material defensivo contra gases, todo el procedente de una fabrica cuya producción es de diez mil toneladas semanales.

Los rojos guardan el tesoro nacional en sus bolsillos

SALAMANCA—En Barcelona, dió el

salvado, una conferencia con el título: "Medidas tomadas para la defensa del tesoro nacional", el Rector de la Universidad.

En uno de sus párrafos dijo: "El Gobierno de la República para que nuestra riqueza no caiga en manos de los fascistas, va retirando hacia Valencia, la mayor parte del cuantioso tesoro artístico. Así se han salvado multitud de joyas. Todas, todas, van quedando en sitio seguro".

Así nos van enterando de que van desapareciendo las obras de arte y el Tesoro Nacional que han ido poco a poco, arrastrando a lugares desconocidos, que muy bien pudieran ser la bodega de un barco ruso dispuesto a zarpar, la carlinga de un avión o los propios bolsillos de los rojos.

Un hijo del general Mija, detenido

PAMPLONA—Ha sido detenido en Pamplona, un militar, hijo del general Mija, que llevaba varios días en nuestra capital.

Hacia el fin de la sublevación en China

SHANGHAI—Han sido puestos en libertad el generalísimo Chiang Kai Shek y el generalísimo Chang Sue Liang.

SHANGHAI—En un punto fué puesta en libertad Chiang Kai Shek, se ordenó que cesaran las hostilidades en la provincia de Chensi, de donde fueron retiradas las tropas.

Al mismo tiempo, Chan Sue Liang, daba explicaciones en el sentido de que el movimiento revolucionario fué la consecuencia de un equívoco; creyendo que Chiang Kai Shek, tenía el propósito de licenciarse y de desarmar sus tropas, se apoderó del generalísimo, con el fin de conservarlo en rehenes. Después creyó que el gobierno de Nankín, se negaba a pagar a sus tropas.

El señor Alcalá Zamora facilita en París una nota explicando que han venido a España sus dos hijos y las maquinaciones del Consulado con los pasaportes de aquéllos, para que no puedan salir de España

PARIS—El antiguo presidente de la República española, señor Alcalá Zamora, refugiado en París, expone en una nota las condiciones en las que sus dos hijos han marchado a España.

Según esta nota, los dos hijos menores de Alcalá Zamora, profesan ideas políticas y sociales extremistas. Luis, hoy de 24 años, pertenece al partido Socialista; José, todavía menor de edad, según el Código civil español, estaba adscrito a los medios comunistas de la Universidad de Madrid.

En estos últimos tiempos, durante la embajada de Albornoz en París, José a espaldas de sus padres, hizo gestiones para obtener un pasaporte y marchar a España. Esta gestión no tuvo éxito, ya que la ley española exige para los menores la autorización paterna. En el curso de Diciembre, una delegación de extremistas españoles llegó a París. Entonces le fué concedido a José un pasaporte para el alistamiento de su hermano Luis.

El martes, 22 del actual, Luis notificó a su familia que su hermano José y él tenían la intención de abandonar el domicilio paterno para ir a España.

A petición del señor Alcalá Zamora, y en virtud de denuncia suya, presentada en la Dirección de Seguridad Nacional, a la que fué acompañado de su hijo mayor Niceto, catedrático de Universidad, la Policía francesa ha detenido a los dos jóvenes en Limoges, a las dos de la mañana, el día 23. Era portadores de pasaportes falsos. Además que el del menor debe ser considerado nulo, la falsedad de los pasaportes proporcionados por el Consulado, consiste en una alteración esencial e intencionada del nombre de ambos jóvenes. En efecto, se había suprimido la palabra Zamora, que es precisamente la que caracteriza el nombre de la familia. El verdadero nombre figuraba al contrario en un pasaporte que el joven Luis poseía, y por este motivo se había destruido o disimulado. Este pasaporte que había sido, pues, reemplazado por un pasaporte alterado, había sido expedido en Madrid por el Gobierno el mes de Junio último. Y fué registrado con el verdadero nombre de Alcalá Zamora en la Prefectura de Policía de París, el 6 de Octubre.

Se propuso, o mejor dicho, se impuso, a los dos jóvenes sin experiencia, el empleo de falsos pasaportes, diciéndoles que convenía disfrazar su nombre para librarles del riesgo que podía éste traerles a su entrada en España. Pero después que hubieron viajado en Francia, bajo nombre falso cuando el suyo verdadero no era peligroso, los medios gubernamentales de Barcelona, acabaron de anunciar ruidosamente que los hijos del señor Alcalá Zamora se aistan en las milicias», es decir, con el nombre que en España se pretendía era peligroso.

Según los datos proporcionados a la prensa Nacional, el miércoles 22, a mediodía, después de haber examinado en el Consulado de España los informes transmitidos por la Policía de Limoges, los dos pasaportes han sido entregados por el Consulado con los números 3.579 y 3.860, el 18 de Diciembre de 1936, a nombre de Alcalá Zamora (Luis y José) solamente para ir a España, es decir, sin posibilidad de salir a otro país, estando el pasaporte antiguo y legítimo era válido para toda Europa.

El generalísimo, una vez en libertad, se trasladó a su cuartel general y allí se reunió con el Chang Sue Liang.

Chang Sue Liang está dispuesto a abandonar la China

PEKIN—Dicen de origen autorizado, que la libertad de Chiang Kai Shek, se ha conseguido por la intervención de Yen Chi Chan, jefe de las provincias del Chansi y Sui Yuan.

El mariscal Chang Sue Liang, accede a marcharse al extranjero, dejando sus tropas, al mando de Yen Chi Chan.

Gran júbilo por la liberación del jefe nacionalista

ROMA—Con motivo de la noticia de la liberación del generalísimo Chiang Kai Shek, se han celebrado en todo China, grandes manifestaciones de júbilo. Han destacado de todas las que tuvieron lugar en Nankín y en Shanghai, en las que se colocaron rúfidos y arcos alusivos a tal hecho.

Las condiciones impuestas por Chang Sue Liang

PARIS—El ministro de Negocios japoneses, ha manifestado que se felicita de que el general rebelde Chang Sue Liang, haya permitido la liberación del generalísimo chino Chiang Kai Shek.

En los medios diplomáticos japoneses, se entiende que el Gobierno chino debe permanecer alerta sobre las condiciones y compromisos que haya impuesto el general Chan Sue Liang, para autorizar la liberación del generalísimo chino.

En los círculos bien informados, se asegura que el compromiso exigido por Chang Sue Liang consiste en que se acepte su demanda relativa a la cooperación comunista y se mantenga una resistencia a tratar con el Gobierno japonés.

Los Previsores del Porvenir

La oficina local queda establecida calle de Las Calzadas, número 14.

Falange Española de las J. O. N. S.

Guardias para el día 29 del corriente, para que sea efectuada por la Segunda Línea, que corresponde a la Segunda Falange de la Primera Centuria.

Guardias para el día 30: La Tercera Falange de la Primera Centuria.

Concurso Infantil de Pelayos

En el primer concurso infantil, verificado por el Primer Requeté Infantil de Pelayos de esta ciudad, resultó desierto el premio de 10 pesetas, correspondiente al número 3.040.

Por tal motivo quedaron distribuidos, en cuatro premios de aproximación de cinco pesetas cada uno y correspondiendo a los siguientes niños: Emilio Rayón, Tomás Gil Fernández, Octavio Martínez y Manuel Barquero Vidal; cuyos números fueron, 3.019, 3.010, 3.000 y 3.011.

«La Unión y El Fénix Español»

Compañía Española de Seguros Fundada en 1864 — Alcalá, 43, Madrid Incendios - Coches - Vida - Accidentes Transportes - Robo

Primas cobradas en España en el año 1935 38 MILLONES Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos

CAPITAL SOCIAL ... 18 MILLONES RESERVAS ... 137 MILLONES Sinistros de incendios pagados hasta 1935, inclusive 651 MILLONES

Subdirector en Burgos: LUIS GALLARDO Oficinas: PROGRESO, 17 - PRIMERO TELEFONO: 1570

Nota.—La Dirección provisional de esta Compañía se halla establecida en Valladolid, Constitución, número 1, edificio de su propiedad, y desde que comenzó el glorioso movimiento nacional, se ha satisfecho en las provincias liberadas más de un millón de pesetas por siniestros.

Desmintiendo una noticia

Vive el hijo de Largo Caballero y goza del trato humano de los demás prisioneros

El jefe de la Oficina de Prensa del Cuartel General del generalísimo, ha enviado para su mayor difusión, el siguiente despacho:

«Algunos periódicos extranjeros han publicado noticias del fusilamiento por los nacionales españoles, del hijo de Largo Caballero.

Desmintimos categóricamente tal noticia. El hijo de Largo Caballero vive y goza del mismo trato humano que los demás prisioneros en nuestro poder. No fue semejante el proceder de los rojos, cuando fusilaron al hijo del glorioso defensor del Alcázar de Toledo, coronel Moscardó, porque éste se negó a rendirse, así como a otros determinados defensores que sufrieron la misma suerte que el héroe citado.

DESDE «RADIO CASTILLA»

El Ayuntamiento va a organizar nuevos actos ante las próximas fiestas de Año Nuevo y Reyes

El ejemplo de Burgos.—Las niñas españolas a la hija del jefe del Estado.— Las ceremonias del comienzo del Año Santo en Santiago de Compostela

En la emisión de sobremesa de hoy, el locutor de «Radio Castilla» ha dirigido la siguiente charla a los radioyentes españoles:

«Pasaron ya los días de la Pascua de Navidad, pero continúa este ciclo de fiestas cristianas, familiares y, por lo tanto, españolas, que son las más encantadoras de todo el año.

«Evaluaron en caridad cristiana todos los pueblos y ciudades, que obsequiaron, como nunca, a los pobres y desvalidos, haciendo así la mejor ofrenda que pudiera hacerse al Salvador y Redentor del mundo, hecho Niño, también pobre y desvalido, en el portalito de Belén.

«Por lo que a esta ciudad de Burgos se refiere, hemos de tributar, en justicia, el homenaje que se merece al Ayuntamiento y a su digno alcalde accidental, señor Cuesta, por la organización de los actos de fraternidad navideña que se desarrollaron en la noche del día 24 y el día de Navidad.

«Miles de cenas, millares de vallos aguinados en artículos de primera necesidad a otras tantas familias pobres.

«Burgos, siempre hidalga, siempre caritativa, dió una vez más muestra espléndida de su hidalguía y caridad.

«Mas las fiestas no han terminado. Se aproxima la Noche Vieja, también de hondas emociones familiares—y el Año Nuevo, día de grandes esperanzas—y el día de Reyes, el día de los Niños.

«Sabemos que también se organizan en muchas ciudades, muchos obsequios para esos días. La ciudad es inagotable, debe ser inagotable y así, efectivamente, lo es, más que nunca en estos momentos en que España se purifica de muchas culpas y se prepara al advenimiento de una nueva era histórica, profundamente cristiana y nacional.

«Yo sé que el Ayuntamiento de Burgos, piensa organizar varios actos para esos días señalados, para el día de Reyes también, a fin de cumplir los deseos de la hija del generalísimo, Carmencita Franco, expuestos desde este micrófono.

«Que el ejemplo de Burgos, irradie a toda España, como irradió el eco de nuestra voz desde este micrófono de Radio Castilla.

«Y ahora, un mosaico de noticias. Acabo de recibir una carta encantadora de Santiago de Compostela.

Dice así: «Santiago de Compostela.—Señor Gonzalo Scto.

«Muy distinguido señor: Me llamo Teresa Torre Eleizegui; tengo once años y todos los días le oigo a usted por la radio. Ayer me puse muy contenta al recibir el beso de la niña del generalísimo Franco, que nos envía usted.

«Queremos mucho las niñas de Santiago al general Franco y a su niña. Propongo a mis amiguitas escribir todas a la niña de Franco, agradeciéndole el beso y enviándole otro, y como usted habla con los españoles todas las noches, le ruego, le diga que aquí, en mi casa, Rúa Nueva, 16, se formó la Junta de Niñas al servicio de España, que se propone recoger las firmas de todas las niñas menores de doce años en un pergamino, al que se unirán pliegos con las firmas de las otras niñas españolas.

«Le pido mucho que me ayude. Que le diga a las niñas de los otros pueblos que reúnan en pliego firmas y nos las envíen para que nosotras las unamos al pergamino. Es España muy grande y yo no puedo hablar con todas las niñas españolas.

«Señor: Ayúdeme Vd. en esta obra tan grande y reciba un beso de su amiguita, Teresa Torre Eleizegui.

«¡Viva el generalísimo Franco! ¡Viva España! ¡Arriba España!»

«Yo cumplo el encargo en esta emisión de sobremesa, porque así me podrán oír mejor todos los niños españoles y por lo que luego diré.

«Y, desde luego, la iniciativa de las niñas de Santiago habrá de encontrar acogida entusiasta a en todos los niños españoles.

«Y los niños españoles, ofrecerán este homenaje infantil a Carmencita Franco.

«Y ahora unas breves palabras a los santiguados.

«No era mi voluntad apartarme nuevamente unos días de este micrófono, pero las reflexiones y los requerimientos que me hacen para acudir a la ceremonia de la ofrenda al Apóstol, que se celebrará el día 30, a la apertura de la Puerta Santa y al comienzo del año jubilar, que se celebrará el día siguiente, 31, tienen tal fuerza, que nos vemos obligados a ir a Santiago de Compostela, como peregrinos que disfruten de las primicias del año jubilar.

«Nos dicen que en este viaje a Santiago de Compostela, servimos a España, y como nuestra actuación desde el micrófono es un acto permanente de servicio, el que se nos requiere.

«No podemos negarnos a este nuevo para la ofrenda, que habrá el día 30 del conde

de Vallellano, como caballero de la Orden de Malta y que describiremos desde el micrófono de Santiago.

Tendremos la satisfacción de asistir a la apertura de la Puerta Santa el día 31, y que, con su palabra magistral, describirá García Sanchiz, en crónica que os transmitirá en la noche del día 31 por Radio Castilla.

Tendremos el honor de ser testigos de otras nuevas solemnidades compostelanas, algunas en las que participará la gran banda de música de Requetés de Navarra, a la que presentará este locutor.

«Así, pues, en acto de servicio dejamos nuevamente el micrófono en las manos expertas de estos compañeros que comparten con nosotros esta grata tarea al servicio de España.

Ellos elevarán el interés informativo en los próximos días, por medio de las emisiones ordinarias y otras ex raordinarias, que esperamos se podrán radiar y que han de revestir gran esplendor y señalarán fechas memorables en la historia de Radio Castilla.

¡Por Santiago! ¡Por España! ¡Viva el Apóstol! ¡Viva España! ¡Viva Franco!

La escasez de víveres en Barcelona

SE FORMAN COLUMNAS DE ASALTO A LOS PUEBLOS.—ARRANCAN DE LOS HUERTOS LAS VERDURAS SIN DESARROLLAR

«La Vanguardia», de Barcelona, del día 24 de Diciembre, dice en su artículo de fondo, lo siguiente:

«En numerosos pueblos de Cataluña, y de modo más acentuado en los cercanos a la capital, empieza a manifestarse un movimiento de hostilidad contra el ciudadano barcelonés que acude a dichos pueblos con el propósito de hacer provisiones de aquellos artículos alimenticios que en Barcelona escasean o están ya agotados. Parece ser que, con el restablecimiento de la libertad para comprar en los pueblos, han empezado a formarse, sobre todo los sábados y domingos, verdaderas columnas de asalto, dándose algunos casos de rapiña que han hecho raciocinar a nuestros payeses violentamente. Citaremos, como ejemplo, el hecho denunciado por el alcalde de Montagut, donde los invasores, arrancaron de los huertos, verduras todavía no desarrolladas, además de apoderarse «manu militari» de lo que se quería venderles a ningún precio».

Más adelante, añade: «Pero el público, que demuestra una paciencia casi heroica, formando en las colas largas horas, ha contribuido también con sus alarmas, con frecuencia infundadas, a la agravación del conflicto, que pone a prueba la resistencia física y moral de nuestras pobres mujeres».

Y termina: «Porque no sólo hay escasez, sucede también que, alimentarse, sencillamente como lo indispensable para sostenerse, se está convirtiendo en privilegio fuera del alcance de los que ganamos salarios modestos. Lo cual, en plena revolución social, no deja de ser un contrasentido».

En otro lugar del mismo número, se lee: «Ayer se comunicó a la Comisaría general de Orden público que en varias panaderías, donde las mujeres hacían cola, se habían promovido disturbios, pidiéndose con tal motivo refuerzos.

Bastó la presencia de las fuerzas para calmar los ánimos.

«La Noche» escribe: «Se nos ha dicho infinidad de veces: «Hay trigo para dos años». Y aun cuando ya suponíamos que había exageración en el período, no podíamos imaginar que la exageración fuese tan grande. Poco importan las explicaciones, que no se convierten en pan. Si seis o trigo guardado avaramente donde sea de Cataluña, ese trigo ha de salir a la superficie, pasar a la molinería y llegar al público. No se trata de requisas ni de regalos, puesto que el consumidor paga en buena moneda el pan que adquiere, y por eso mismo no se puede consentir que por juego político—si no lo es, el caso tiene todas apariencias de «al-se sacrifique su pueblo».

Por su parte «La Rambla» pide que se implante rápidamente la tarjeta de racionamiento familiar, que ya debería estar en vigor».

Grarja Avícola «María Luisa»

Calle de la Magdalena VITORIA

Leghorn blanca y Rhode Island roja. Huevos de incubar y polluelos recién nacidos.

Perros guardianes.



Celebre el amanecer de España con Champagne Domecq

producto genuinamente Español

Agencia para los provincias de Burgos y Palencia: VIUDA DE LUIS DE PABLO.-J. Albarelos, 1. BURGOS